

PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN ECOBAS PARA LA SOLICITUD DE AYUDAS 'JUAN DE LA CIERVA 2021 (MODALIDADES FORMACIÓN E INCORPORACIÓN)

ECOBAS es un Centro de Investigación Interuniversitario de Galicia (España) del ámbito de las Ciencias Sociales, principalmente Economía y Empresa, orientado al estudio de la sostenibilidad en sentido amplio, es decir, desde el punto de vista de económico, ambiental y social (puedes [descargar nuestro boletín](#) para ampliar la información sobre nuestra actividad). El Centro tiene entre sus objetivos la captación y potenciación del talento investigador con capacidad de liderazgo científico, lo que conlleva acciones encaminadas a la incorporación de nuevas investigadoras e investigadores altamente cualificados.

En este contexto, se abre un proceso de envío de manifestaciones de interés por parte de **personal investigador posdoctoral** que quiera optar a incorporarse a la organización a través de las convocatorias **Juan de la Cierva-Formación (JdIC-F)** o **Juan de la Cierva-Incorporación (JdIC-I)**, del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento del [Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023](#), Ministerio de Ciencia e Innovación, cuya publicación está prevista para este mes de diciembre de 2021.

Las personas seleccionadas por ECOBAS a través de este proceso serán invitadas a presentar una candidatura a alguna de las citadas convocatorias (JdIC-F o JdIC-I, en función de sus características) y recibirán apoyo del centro en la preparación y presentación de la documentación necesaria para optar a estas ayudas.

REQUISITOS GENERALES DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

- Estar en posesión del **título de doctor/a** desde una fecha posterior al 1 de enero de 2017
- Haber realizado su **formación predoctoral en un centro diferente a la Universidad de Vigo** o, en caso de haberla realizado en esta universidad, haber realizado **estancias en otros Centros de I+D durante al menos 12 meses**, ya sean de carácter continuo o discontinuo, después de la obtención del grado de doctor. Se considera centro donde se ha realizado la formación predoctoral aquel en el que se ha desarrollado, de modo principal, el conjunto de actividades de investigación conducentes a la adquisición de las competencias y habilidades necesarias para la obtención del título de Doctor, incluidas en el programa de doctorado.
- **No haber sido beneficiarias de una ayuda en las convocatorias anteriores** de las actuaciones Juan de la Cierva-Formación o Juan de la Cierva-Incorporación

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

- Aquellas personas interesadas en formar parte de este proceso de selección deberán **cumplimentar el formulario** que se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://ecobas.webs.uvigo.es/en/rrhh.php>. En el campo 'Reference' se indicará 'Juan de la Cierva 2021', y en el desplegable 'Career Profile' se seleccionará el perfil 'Researcher-Doctor', cumplimentándose adecuadamente los campos desplegados del formulario.
- Deberá adjuntarse un **Currículum Vitae** en inglés o español, con una **extensión máxima de 4 páginas**.

- El plazo para presentar manifestaciones de interés estará abierto desde el día de publicación de esta convocatoria **hasta el día 3 de enero de 2022 a las 23.00h o, de producirse más tarde, hasta la fecha de publicación de la convocatoria de ayudas Juan de la Cierva** en la [página web del Ministerio de Ciencia e Innovación](#).

SELECCIÓN

- Las candidaturas recibidas serán **valoradas por un Comité de Selección**, integrado por miembros de ECOBAS, en base a los criterios de evaluación indicados en las bases del Ministerio de Ciencia e Innovación para estas ayudas, y clasificadas según puedan optar a la modalidad Formación o Incorporación.
- **Las que obtengan la mejor valoración será seleccionadas** para formar parte de las solicitudes de ECOBAS, presentadas a través de la Universidad de Vigo, en las convocatorias Juan de la Cierva-Formación y Juan de la Cierva-Incorporación 2021.
- ECOBAS se reserva el derecho a no presentar ninguna solicitud en caso de que el Comité de Selección, una vez valoradas las manifestaciones de interés recibidas, considere que ninguna de ellas cuenta con un nivel de calidad suficiente de acuerdo con los criterios de la convocatoria.

PREPARACIÓN DE CANDIDATURAS

Las personas seleccionadas serán **invitadas a presentar una candidatura** a las ayudas Juan de la Cierva, en la modalidad Formación o Incorporación, según corresponda, y recibirán **apoyo por parte del equipo de gestión y dirección** de ECOBAS en la preparación de la documentación y la presentación de la solicitud.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Si alguna de las personas seleccionadas por ECOBAS que formalice correctamente su solicitud a la convocatoria Juan de la Cierva resulta seleccionada por el Ministerio de Ciencia e Innovación como beneficiaria de una de estas ayudas, firmará un contrato con la Universidad de Vigo en las siguientes condiciones:

- Duración: **2 años**, en la modalidad Formación; **3 años** en la modalidad Incorporación (a contar a partir de la fecha de incorporación al Centro)
- Retribución bruta anual: la estipulada por las bases de la convocatoria (la retribución estipulada en la última convocatoria fue de **22.650€** en la modalidad Formación, y de **26.300€** en la modalidad Incorporación)